

Guayaquil, 25 de noviembre del 2004

EXPEDIENTE # 101940

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a su conocimiento que el día 18 de Febrero del 2002, hemos procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, la Compañía LUCESAN S.A., la siguiente cesión de acciones.

1.- El señor Carlos Enrique San Martín Rodas, con cédula de ciudadanía # 170060108-9; y, señora María Piedad Sacoto de San Martín, con cédula de ciudadanía # 090247202-6, ceden y transfieren a favor del señor Walter Raúl Marmol Sacoto, portador de la cédula de ciudadanía # 090247202-6, la cuatrocientas acciones contentivas en el título # 1

2.- El señor Carlos Enrique San Martín Rodas, con cédula de ciudadanía # 170060108-9; y, señora María Piedad Sacoto de San Martín, con cédula de ciudadanía # 090247202-6, ceden y transfieren a favor de la señora Ana del Carmen Riera Caiza, con cédula de ciudadanía # 0911353449, cuatrocientas acciones, contentiva en el título # 2

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Tanto los Cedentes como los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana

Atentamente,

P. LUCESAN S.A.

AB. CARLOS SAN MARTIN RODAS
C.C. # 170060108-9

Rafael